REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 017 DEL DÍA___05_____ DEL MES DE_____10_____ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Revisión de los estudios previos para llevar a cabo el proceso de contratación que tiene por objeto: Entregar a título de venta materiales e insumos para ser utilizados en la Competencia Nacional WorldSkills Fase II en la habilidad 18 Instalaciones Eléctricas a realizarse en Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila".

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jose Agustin Rodríguez Palomino	79.271.561	X			Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios	arodriguez@sena.edu.co	3185190189		Firmado digitalmente por Jose A Rodriguez Palomino Fecha: 2023.10.05 18:22:02 -05'00'
	Jacqueline Molano Urriago	36.184.409	X			Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios	jmolano@sena.edu.co	3187883951		Jacqueline Molano Urriago
	Helka Liliana Rincón Trujillo,	36.282.348	X			Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios	hrincon@sena.edu.co	3003867479		Firmado digitalmente por Helka Liliana Rincón Trujillo
	Santiago González Castaño	1075233279	X			Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios	sgcastano@sena.edu.co	310 2967335		
	Russdel Ramírez Trujillo	13860817		X		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios	cflopezt@sena.edu.co	33167474627		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 018 de 2023		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE CONTRATACIÓN		
CIUDAD Y FECHA: Neiva, 5 de octubre de 2023	**HORA INICIO:** 08:00 AM	**HORA FIN:** 08:30 AM
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación de Formación	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación de los estudios previos para la compra de materiales de formación.
2. Revisión de la modalidad de contratación para el presente proceso de contratación.
3. Conclusiones

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisión de los estudios previos para llevar a cabo el proceso de contratación que tiene por objeto: Entregar a título de venta materiales e insumos para ser utilizados en la Competencia Nacional WorldSkills Fase II en la habilidad 18 Instalaciones Eléctricas a realizarse en Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila", para la vigencia 2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Contratación designado para el presente proceso, procede con la revisión de los estudios previos y demás documentos soportes realizados por el Comité Estructurador y por parte de la Oficina de Contratación del Centro de Formación, la cual relacionamos a continuación para su revisión y análisis:

1) Solicitud para la contratación
2) Formato de solicitud de Cotizaciones
3) Estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación, proyectado para el presente proceso de contratación.
4) Certificado de disponibilidad presupuestal No.12223 del 17 de agosto de 2023.
5) Cotizaciones y análisis del sector que soportan el presupuesto asignado para la contratación.

Los miembros del Comité de conformidad con las funciones estipuladas en el Artículo 3 de la Resolución SENA No. 069 de 2014 y Resolución No 41 -00558 de 2023, revisaron y analizaros los estudios previos y demás documentos soporte del proceso, indicando que, de acuerdo con la justificación de la necesidad, conveniencia y oportunidad para la apertura de un proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, de conformidad al procedimiento preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, Subsección 5 modificado por el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, y la Resolución SENA No. 069 de 2014, se evidenció la coherencia e integridad de los estudios previos, encontrándose que la modalidad de selección por la que se pretende realizar la contratación es acorde con la necesidad del Centro de Formación; se evidencia la observancia y aplicación de los principios de la Contratación Estatal y se vela por el estricto cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 del 2015, Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes y complementarias.

CONCLUSIONES

Que, de acuerdo con la revisión, desde el aspecto económico y técnico, y conforme el presupuesto disponible soportado en la documentación pertinente a la etapa precontractual del presente proceso de contratación, es viable y necesario adelantar un proceso de selección bajo la modalidad de Mínima cuantía, aplicando lo descrito en el art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, por cuanto cumple con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior, recomendamos efectuar la correspondiente gestión administrativo contractual.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
N.A.		
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		